



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 112 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210028900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Albeiro De Jesus Barrios Avila	Indeterminadas, Calle 19 N.7 - 75	23/08/2021	Auto Rechaza
08638408900320210011100	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Maribel Jimenez Paez	23/08/2021	Auto Decide - Tener Nuevas Direcciones.
08638408900320190074100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Rina Romero Alvarez, Rosana Romero Alvarez	23/08/2021	Auto Decide - Aprobar Transacción.
08638408900320180041600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Jorge Isacc Tejeda Pacheco, Luis Eduardo Polo De La Cruz	23/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190014400	Ejecutivo	Jannie Pacheco Zambrano	Tobías Yabur Álvarez	23/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320210024100	Procesos Ejecutivos	Ronald Augusto Castrillon	Fabiola Franco Echavarria	23/08/2021	Auto Rechaza - Por Extemporáneo Recurso.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

b9d705fd-81d7-4508-99c6-54754f93a42b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 112 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200035000	Verbal	Joaquin Guillermo Garcia Quiroz	Malaquias Arenas Diaz	23/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

b9d705fd-81d7-4508-99c6-54754f93a42b